



OEA | CICAD



INFORME SOBRE LA OFERTA DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS

2022

**Organización de los Estados Americanos (OEA)
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022



Luis Almagro

Secretario General
Organización de los Estados Americanos



Nestor Mendez

Secretario General Adjunto
Organización de los Estados Americanos



Luis Fernando Lima Oliveira

Secretario de Seguridad Multidimensional
Organización de los Estados Americanos



Adam E. Namm

Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
Organización de los Estados Americanos

OAS Cataloging-in-Publication Data

Inter-American Drug Abuse Control Commission. Inter-American Observatory on Drugs.
Report on Drug Supply in the Americas, 2022.
p. ; cm. (OAS. Official records; OEA/Ser.L/XIV.6.78)

ISBN 978-0-8270-7365-4

1. Drug abuse--America. 2. Drug control--America. 3. Drug traffic--America.
I. Title. II. Organization of American States. Secretariat for Multidimensional Security. III. Series.

[OEA/Ser.L/XIV.6.78](#)

Índice

Lista de gráficos	4
Lista de tablas	4
Reconocimientos	5
Prólogo	6
Prefacio	7
Resumen ejecutivo	8
Antecedentes y recopilación de datos	11
Tendencias	13
Cannabis	14
Erradicación	14
Incautaciones	15
Laboratorios	17
Detenciones	18
Cocaína	20
Erradicación de la coca	20
Incautaciones	21
Laboratorios	22
Detenciones	23
Fentanilo y otros opioides sintéticos	25
Heroína	27
Erradicación de la adormidera	27
Incautaciones	28
Metanfetamina y otros Estimulantes de Tipo Anfetamínico (ETA)	29
Incautaciones	29
Laboratorios	30
Precio de las drogas	32

Lista de gráficos

- Gráfico 1..... Incautaciones en las Américas por droga, según año, en toneladas métricas
- Gráfico 2..... Erradicación del cannabis, por subregión, según año
- Gráfico 3..... Erradicación del cannabis en el Caribe, por país, según año
- Gráfico 4..... Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas, por subregión, según año
- Gráfico 5..... Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Sur, por país, según año
- Gráfico 6..... Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Norte, por país, según año
- Gráfico 7..... Número de laboratorios incautados de procesamiento del cannabis, por subregión, según año
- Gráfico 8 Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis, por sexo, según año
- Gráfico 9..... Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis, por subregión, según año
- Gráfico 10..... Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis en los Estados Unidos, por año
- Gráfico 11..... Los cinco países de las Américas con el mayor número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con el cannabis, por año (excluyendo a los Estados Unidos)
- Gráfico 12..... Erradicación de la coca en Bolivia, Colombia y Perú, por país, según año
- Gráfico 13..... Toneladas métricas de cocaína incautadas, por subregión, según año
- Gráfico 14..... Toneladas métricas de cocaína incautadas en América del Sur, por país, según año (primeros cuatro países productores o de tránsito)
- Gráfico 15..... Número de laboratorios de procesamiento de cocaína incautados, por país, según año
- Gráfico 16..... Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína, por subregión, según año
- Gráfico 17..... Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína en los Estados Unidos, por año
- Gráfico 18..... Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína, por año (en los cinco países con mayores casos, excluyendo a los Estados Unidos)
- Gráfico 19..... Incautaciones de fentanilo en América del Norte, por país, según año
- Gráfico 20..... Erradicación de la adormidera, por país, según año
- Gráfico 21..... Toneladas métricas de heroína incautadas, por subregión, según año
- Gráfico 22..... Toneladas métricas de heroína incautadas en América del Norte, por país, según año
- Gráfico 23..... Toneladas métricas de metanfetamina incautadas, por subregión, según año
- Gráfico 24..... Toneladas métricas de metanfetamina incautadas en América del Norte, por país, según año
- Gráfico 25..... Número de laboratorios de procesamiento de metanfetamina y otros ETA incautados por país, según año

Lista de tablas

- Tabla 1..... Número de países que informaron, por indicador
- Tabla 2..... Mediana del precio por gramo de determinadas drogas, por nivel de mercado

RECONOCIMIENTOS

El Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022 fue preparado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD), que forma parte de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La coordinación del informe estuvo a cargo del Observatorio Interamericano sobre Drogas y la Unidad de Reducción de la Oferta de la SE-CICAD.

La preparación del presente informe no habría sido posible sin el apoyo y las contribuciones de las autoridades nacionales antidrogas y, en particular, las personas que sirven de contacto en los siguientes 33 Estados Miembros de la OEA: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana, la Federación de San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Las autoridades nacionales sobre drogas en cada Estado Miembro mencionado anteriormente participaron en el Grupo Técnico de Trabajo sobre Indicadores de la Oferta de Drogas (GTTIOD) o facilitaron el acceso a las agencias locales involucradas en el área de control de la oferta de drogas. Estos organismos fueron las principales fuentes de datos cuantitativos para este análisis. Asimismo, la SE-CICAD agradece a los observatorios nacionales sobre drogas de los países que facilitaron las entrevistas cualitativas de seguimiento de expertos locales. Estos datos cualitativos proporcionaron el contexto necesario para analizar y comprender mejor la situación con respecto a la oferta de drogas y fueron sumamente útiles para esta tarea.

La SE-CICAD agradece también a los siguientes profesionales por sus importantes contribuciones: Tiffany Barry, Daniela Chiriboga y Carolina Sampó; y a Bryce Pardo por su revisión y comentarios.

Forma de cita propuesta

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022, Washington, D.C., 2022.

Los comentarios sobre el informe son bienvenidos y pueden enviarse a:

OID_CICAD@oas.org

PRÓLOGO

En la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 de la OEA se señala que el problema de las drogas en las Américas es un fenómeno dinámico, de complejidad creciente y con múltiples causas. Este problema en constante evolución tiene efectos adversos en la salud, la cohesión social, la seguridad ciudadana, la integridad de las instituciones democráticas, el desarrollo y la actividad económica en los países de las Américas.

Asimismo, en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025, que acompaña a la Estrategia, se recomienda a los Estados Miembros que fortalezcan los datos científicos que sustentan una política sólida en materia de drogas basada en la evidencia: “[Los Estados Miembros deberían] ampliar y mejorar la recopilación y disseminación de información sobre la producción y el tráfico ilícitos de drogas y otros temas conexos, utilizando métodos efectivos de recopilación sistemática de datos, investigaciones científicas y metodologías estandarizadas”.

Desde 1986, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha asistido a los Estados Miembros de la OEA en la recopilación y el análisis de información sobre drogas y la difusión de publicaciones con el fin de aportar pruebas para la formulación de políticas públicas.

El Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022, la publicación más reciente de la Secretaría Ejecutiva de CICAD, presenta un panorama de las tendencias y los patrones de la oferta de drogas en todo el Hemisferio. El informe, que ha recibido aportes y la colaboración de la mayoría de los Estados Miembros de la OEA, contiene análisis nuevos e innovadores de la oferta de drogas en el Hemisferio Occidental. Es el producto de una rica colaboración de los expertos con los Estados Miembros, con el apoyo del Grupo Técnico de Trabajo sobre Indicadores de la Oferta de Drogas, de CICAD.

Aunque todavía hay trabajo que hacer para mejorar la cantidad y la calidad de los datos sobre la oferta de drogas en la región, el Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022 presenta un panorama claro del potencial para la recopilación de datos y el análisis transnacional en el Hemisferio.

Junto con el Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019, de CICAD, que ofrece un perfil del consumo de drogas en las Américas e información única y valiosa sobre las tendencias del consumo, esta publicación describe de manera integral la situación de las drogas en las Américas.

Quisiera agradecer el compromiso de los Estados Miembros con este informe, así como el apoyo y la colaboración de los observatorios nacionales sobre drogas. También quisiera reconocer la labor del Observatorio Interamericano sobre Drogas y de la Unidad de Reducción de la Oferta de CICAD en la coordinación de este informe.

Nos complace presentar el Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022, el cual esperamos que sirva de base para políticas, estrategias y planes de acción sobre drogas fundamentados en la evidencia en todo el Hemisferio, así como impulsar el diálogo y los compromisos internacionales, a fin de abordar el problema de las drogas en las Américas y en otras regiones.



Embajador Adam E. Namm

Secretario Ejecutivo

Comisión Interamericana para el
Control del Abuso de Drogas (CICAD)

PREFACIO

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) facilita la cooperación entre los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a fin de evaluar y prevenir las amenazas para la seguridad en las Américas y responder a ellas. El narcotráfico se caracteriza por su índole internacional y la polifacética complejidad creciente de los retos que plantea. Por ejemplo, estamos viendo las consecuencias letales de la crisis de los opioides en algunas partes de nuestra región, junto con un volumen de producción sin precedentes de clorhidrato de cocaína y metanfetamina en otras. Además, el uso de técnicas de producción más eficientes y el uso indebido de precursores químicos, han llevado a un aumento de la cantidad, la potencia y la nocividad de algunas drogas.

Las amenazas para la seguridad multidimensional en la región revisten una complejidad creciente, facilitadas por los rápidos cambios tecnológicos y la mayor conectividad mundial. Los grupos de la delincuencia organizada transnacional cometen delitos graves, entre los cuales se destacan los que afectan la seguridad pública, portuaria, fronteriza y del turismo, como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero, el delito cibernético, la trata de personas, las minas antipersonales, el tráfico de armas, el contrabando de productos falsificados y la minería ilegal, entre otros.

Estas tendencias están generando grandes ganancias para los grupos delictivos, que se están volviendo más especializados, resilientes y adaptables. Por lo tanto, debemos seguir fortaleciendo la capacidad de los Estados Miembros de la OEA para combatir la oferta ilícita de drogas. Esta capacidad abarca las fuerzas del orden y otros sistemas gubernamentales que desempeñan un papel decisivo en la lucha contra las organizaciones delictivas transnacionales.

Con ese fin, me complace anunciar que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD), que forma parte de la SSM, ha preparado este Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022 con datos cuantitativos y cualitativos proporcionados por los Estados Miembros de la OEA. El informe debería servir de importante punto de referencia para todos aquellos que trabajan en el Hemisferio Occidental, con el objetivo de reducir la producción y el tráfico de drogas ilícitas.



Luis Fernando Lima Oliveira
Secretario de Seguridad
Multidimensional
Organización de los Estados Americanos

RESUMEN EJECUTIVO

No hay una sola droga que defina la oferta de drogas en las Américas. La principal droga de preocupación varía según el país, lo cual refleja la variedad de su oferta ilícita en toda la región. En algunos países, los opioides, especialmente el fentanilo, son las principales drogas de preocupación, mientras que en otros predomina la cocaína. En otros países las drogas sintéticas, como la metanfetamina, constituyen un gran problema.

No obstante, hay algunas tendencias comunes en la región. El cannabis se destaca por ser la única droga cuya oferta ilícita mencionaron todos los Estados Miembros de la OEA que aportaron datos para este informe. Según estos, las tendencias de las incautaciones del cannabis por subregión parecen estar cambiando. A lo largo de la historia, América del Norte ha notificado mayores incautaciones del cannabis, debido principalmente a las incautaciones efectuadas en los Estados Unidos. Sin embargo, entre 2016 y 2020, las incautaciones del cannabis disminuyeron en esta subregión y, en cambio, aumentaron de manera considerable en América del Sur y levemente en América Central y el Caribe.

La erradicación del cannabis se redujo entre 2016 y 2019. La mayor disminución se observó en América del Norte. Los expertos entrevistados señalaron que la despenalización de la posesión de pequeñas cantidades del cannabis posiblemente haya influido en las tendencias de la erradicación, especialmente en el Caribe. Los datos cualitativos sobre el cannabis ponen de relieve la importancia de la producción en el Caribe, la intensificación del tráfico transnacional en América del Sur, las innovaciones en el tráfico en América Central y la disminución de las incautaciones de marihuana en América del Norte.

En lo que se refiere a la hoja de coca, Colombia notificó un aumento notable de la erradicación, que pasó de 18.000 hectáreas en 2016 a más de 130.000 en 2020. Perú informó que la erradicación de la hoja de coca se había reducido de alrededor de 30.000 hectáreas en 2016 a 6.272 en 2020. Bolivia también notificó una gran disminución del número de hectáreas erradicadas, de 6.577 en 2016 a 2.177 en 2020.

Los países observaron cambios en el cultivo de coca y la producción de drogas a base de coca. Los datos cualitativos de Colombia indican que la productividad aumentó a raíz de cambios en el procesamiento y del uso de diferentes variedades de coca con una vida productiva más larga. Perú también notificó cambios en los métodos de cultivo.

Según los datos cualitativos, la cocaína es una droga de preocupación en toda la región de las Américas. Los datos pusieron de relieve los patrones del tráfico en mercados de consumo de los Estados Unidos, Canadá y Europa. Varios países notificaron la existencia de mercados internos de consumo de cocaína o crack, así como una gran prevalencia de envíos de cocaína en contenedores destinados a mercados de América del Norte y Europa.

Las incautaciones totales de cocaína en el Hemisferio aumentaron de 911 toneladas métricas (TM) en 2016 a 1.091 TM en 2020. América del Sur notificó la mayor proporción de incautaciones en la región, que se elevó de 630 TM en 2016 a 838 TM en 2020. En América del Norte se incautaron 220 TM en 2016. La cantidad incautada se incrementó constantemente, hasta llegar a 270 TM en 2019, y después cayó a 170 TM en 2020. El Caribe también presentó una disminución de las incautaciones, de 13 TM en 2016 a 9 TM en 2020. En América Central, las incautaciones aumentaron constantemente de 51 TM en 2016 a poco más de 71 TM en 2020.

Los datos cualitativos de Colombia revelan el uso de métodos mejorados para la fabricación de cocaína, especialmente en áreas cercanas a los centros más poblados. Estos datos indican también una mayor capacidad de los laboratorios, un menor tiempo de fabricación, el acceso a precursores químicos, un incremento de la productividad y un repunte del número de laboratorios utilizados para fabricar los precursores químicos que se usan en la elaboración de cocaína, tales como el ácido sulfúrico y el permanganato de potasio.¹ Los datos cualitativos de Perú también indican cambios en los métodos de fabricación de cocaína.²

Los datos cuantitativos sobre la heroína son escasos y provienen principalmente de América del Norte. Los Estados Unidos y México notificaron importantes incautaciones, mientras que Canadá informó que se habían incautado cantidades marginales de heroína. Los datos cualitativos parecen indicar una disminución del cultivo de la adormidera (amapola) en México durante el período abarcado por este informe. Solo tres países — Guatemala, México y los Estados Unidos— mencionaron la heroína o la adormidera como droga de preocupación. Mientras que en Colombia, Ecuador y la República Dominicana se documentó una baja prevalencia de consumo de heroína, un número relativamente pequeño de países de la región señalaron que la oferta de esta droga es un importante motivo de preocupación. El tráfico de heroína en las Américas tiene lugar principalmente dentro de la región, siendo muy poca la heroína producida en la región que se envía a mercados de Europa o Asia.

El tráfico de fentanilo ilícito y otros opioides con destino a los Estados Unidos y Canadá ha provocado una epidemia de consecuencias letales. Es difícil para las fuerzas del orden detectar el fentanilo porque, debido a su gran potencia, se trafica en pequeñas cantidades y por lo general se mezcla con otras drogas o se vende con el nombre de otra droga. En 2020 se incautaron aproximadamente 3.600 kilogramos de fentanilo en América del Norte. Aunque este peso es pequeño, en comparación con el de otras drogas incautadas, el fentanilo tiene un gran impacto en América del Norte en cuanto a muertes por sobredosis y sigue siendo una de las principales drogas de preocupación en Canadá y los Estados Unidos. Una de las tendencias más significativas reportadas por los Estados Unidos es el aumento sustancial de píldoras falsificadas que contienen fentanilo, conocidas como “fentanilo mezclado”.

Solo los Estados Unidos y México notificaron el tráfico de metanfetamina, donde los datos muestran una clara tendencia ascendente. Al mismo tiempo, el número de laboratorios clandestinos notificados disminuyó, lo cual indica que, posiblemente, la fabricación se haya trasladado a otros lugares y los métodos de fabricación se hayan vuelto más eficientes. En los informes cualitativos, solo los Estados Unidos y México mencionaron la metanfetamina como droga de preocupación. Ambos países indicaron que la producción se ha trasladado desde los Estados Unidos al norte de México, mientras que el producto sigue vendiéndose principalmente en los Estados Unidos. Aunque los datos de países de otras subregiones son escasos, la intensificación del tráfico de metanfetamina significa que es importante que otros países estén al corriente de la amenaza que esta droga podría representar.

Las tendencias de las detenciones relacionadas con la producción y el tráfico de drogas ilícitas se mantuvieron estables en lo que respecta a la mayoría de las sustancias hasta 2020, año en que el número de detenciones decayó. No obstante, es posible que éstas se hayan subnotificado. Solo 15 Estados Miembros de la OEA notificaron detenciones por el cannabis o la cocaína. Las detenciones por el cannabis en el Caribe, América Central y América del Norte no sobrepasaron de 10.000 al año en cada subregión. Las detenciones por cocaína en esas tres subregiones rara vez excedieron de 3.000 al año. América del Sur presentó una tendencia al alza de las detenciones, debido en gran medida a un marcado incremento en Argentina, donde las detenciones anuales relacionadas con el cannabis pasaron de 26.000 a 99.000, entre 2016 y 2019, y las relacionadas con la cocaína aumentaron de 11.000 a 28.000 durante ese período.

1. Algunos ejemplos de los métodos utilizados para aumentar la producción de clorhidrato de cocaína en Colombia son los nuevos métodos para diluir la base, los cuales reducen el tiempo de procesamiento, el reciclaje y la reutilización de solventes para optimizar el procesamiento, y el uso de equipo artesanal especializado.

2. Perú señaló que ahora se usa cemento y sal común, en vez de cal y ácidos, en las etapas de secado y refinación del clorhidrato de cocaína.

Las detenciones relacionadas con el cannabis son más altas que aquellas relacionadas con la cocaína, particularmente en América del Sur, donde el número se duplica. Hay poca información sobre el género con respecto al tráfico de drogas, aunque las detenciones de hombres son más altas que las de mujeres para todas las drogas en las Américas.

La mediana de los precios mayoristas y minoristas de las drogas se mantuvo dentro de los patrones normales de la mayoría de las drogas estudiadas, es decir, los precios mayoristas fueron más bajos que los precios minoristas, con la excepción de la cocaína fumable. Por ejemplo, en el caso del clorhidrato de cocaína, la mediana del precio minorista por gramo es US\$14,15, mientras que la mediana del precio mayorista por gramo es US\$9,99. En cuanto a la cocaína fumable, la mediana del precio minorista es US\$4,20 por gramo y la del precio mayorista fue US\$9,04.

Este análisis de los datos de la oferta revela la diversidad de la producción, el cultivo y el tráfico de drogas ilícitas en las Américas. La calidad y la disponibilidad de los datos varían de un país a otro. Además, la pandemia dificultó la obtención de datos de 2020. No obstante, se proporcionó suficiente información para observar algunos de los patrones claros en el tráfico e innovaciones emergentes del cultivo y la producción de drogas.

La Secretaría Ejecutiva de CICAD (SE-CICAD), guiándose por el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025, seguirá colaborando con los Estados Miembros para ampliar y mejorar la recopilación y la difusión de información sobre la oferta ilícita de drogas, mediante el fortalecimiento de las redes de información sobre drogas. Asimismo, la SE-CICAD continuará proporcionando asistencia a los países en el establecimiento de sistemas de alerta temprana, una de las herramientas más eficaces para responder a las drogas que están apareciendo en las Américas en la actualidad, e instando a los países a que aporten datos nacionales al Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA), administrado por la SE-CICAD.

ANTECEDENTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Uno de los principales objetivos del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025 de CICAD es mejorar la recopilación y la difusión de información sobre la producción y el tráfico de drogas ilícitas y asuntos conexos. Específicamente, en el Plan de Acción se insta a los Estados Miembros a que fortalezcan sus sistemas de información sobre drogas, mejoren los mecanismos de recopilación y análisis de datos, así como también compartan información para fundamentar la formulación de políticas y estrategias sobre drogas basadas en la evidencia.

Entre junio de 2019 y septiembre de 2021, la SE-CICAD convocó a cuatro reuniones del Grupo Técnico de Trabajo sobre Indicadores de la Oferta de Drogas (GTTIOD) e invitó a todos los Estados Miembros a participar en este.³ En esas reuniones, el GTTIOD hizo una revisión exhaustiva de los indicadores de la oferta de drogas, la recopilación de datos y los métodos de sistematización y llegó a un acuerdo sobre el alcance de un informe sobre la oferta de drogas en las Américas.

De acuerdo con las recomendaciones del GTTIOD, la SE-CICAD pidió que se presentaran datos —tanto cuantitativos⁴ como cualitativos⁵— sobre la oferta de drogas, entre enero y junio de 2021, y nuevamente entre marzo y julio de 2022. Los datos cuantitativos se obtuvieron de los observatorios nacionales sobre drogas en hojas de cálculo Excel; y los datos cualitativos se recopilaban a través de entrevistas con expertos en el campo de la oferta de drogas, identificados por los Estados Miembros. En septiembre de 2021, el GTTIOD hizo una revisión técnica del análisis estadístico inicial realizado por la SE-CICAD. En junio de 2022, la SE-CICAD actualizó el análisis con la incorporación de los datos adicionales, recopilados en 2022.

En este informe se presenta un análisis de las tendencias de la oferta de drogas entre 2016 y 2020, período sobre el cual había datos más completos del mayor número de países. Cabe señalar que los datos de 2020 aportados por los Estados Miembros tienden a exacerbar las tendencias anteriores o a desviarse de ellas. Eso probablemente se deba al efecto del primer año de la pandemia de COVID-19 en las actividades de las fuerzas del orden y en la recopilación de datos. La mayoría de los países proporcionaron mediciones agregadas de la producción de drogas, la erradicación, las incautaciones de drogas y precursores, los precios, los laboratorios de fabricación de drogas desmantelados y los arrestos por delitos relacionados con drogas.⁶ Se solicitaron datos para el período de 2016 a 2020, pero solo se incluyeron en el análisis aquellos indicadores para los que había datos suficientes.

3. Los siguientes Estados Miembros de la OEA participaron por lo menos en una reunión del GTTIOD: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Grenada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

4. Los siguientes Estados Miembros de la OEA proporcionaron datos cuantitativos para este informe: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, la República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

5. Los siguientes países aportaron datos cualitativos: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belize, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, la República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

6. Los datos sobre detenciones abarcan todas aquellas relacionadas con drogas, a diferencia de las detenciones por tráfico solamente.

El análisis refleja la situación de la oferta de drogas según los datos aportados por los Estados Miembros. En la tabla 1 se muestra el número de países que aportaron datos sobre cada indicador. Debido a la variabilidad de los datos, las diferencias en los métodos de notificación y la diversidad de sistemas nacionales, es difícil hacer comparaciones directas entre países.

Tabla 1. Número de países que informaron, por indicador

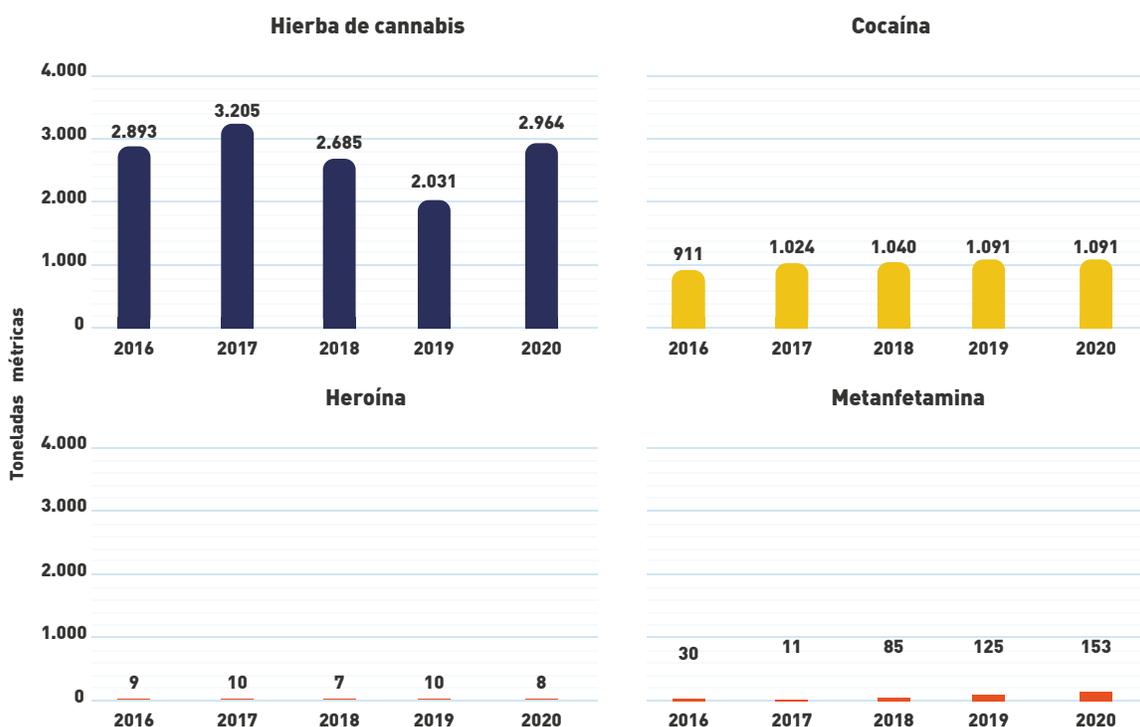
Definición de indicadores	Número de países que informaron
Detenciones (1) – Número de personas detenidas y procesadas por delitos de cualquier droga durante un año calendario, por sexo, según tipo de droga.	23
Detenciones (2) – Número de personas detenidas y procesadas por tráfico de estupefacientes durante un año calendario, por sexo, según tipo de droga.	22
Condenados (1) – Número de personas condenadas por cualquier delito de drogas durante un año calendario, por sexo, según tipo de droga.	18
Condenados (2) – Número de personas condenadas por tráfico de drogas durante un año calendario, por sexo, según tipo de droga.	12
Incautaciones – Incautaciones de drogas ilícitas en un año calendario (cantidad incautada y número de incautaciones), por droga.	29
Tráfico (1) – Países de origen, tránsito y destino por droga y por distribución porcentual, entre países.	17
Tráfico (2) – Métodos de transporte de drogas incautadas, por distribución porcentual, entre métodos.	19
Incautaciones de sustancias químicas controladas – Cantidades de sustancias químicas controladas incautadas.	11
Precio y pureza (1) – Precio típico al por mayor y al por menor, y pureza de las drogas, por tipo de droga.	20
Precio y pureza (2) – Información sobre los sistemas nacionales utilizados para monitorear el precio y la pureza de las drogas.	22
Laboratorios – Número de laboratorios de fabricación de drogas incautados, por tipo de droga.	11
Producción – Producción anual estimada de drogas.	8
Erradicación – Superficie total de cultivo ilícito erradicada, por droga.	15

TENDENCIAS

Los datos reflejan la situación particular de las drogas en cada país. No obstante, pueden observarse algunas tendencias comunes. La mayoría de los países presentaron mediciones cuantitativas y cualitativas relacionadas con el cannabis y la cocaína, y unos pocos proporcionaron información sobre opioides sintéticos, heroína o metanfetamina. Como había más información sobre las tendencias y la acción de las fuerzas del orden en relación con el tráfico del cannabis y la cocaína, el análisis se centró, principalmente, en estas dos drogas, y se abordaron en menor medida las incautaciones de heroína y metanfetamina.

El gráfico 1 muestra la cantidad de drogas incautadas en las Américas, en toneladas métricas, por año. Las mayores incautaciones en las Américas fueron del cannabis y la cocaína, mientras que se incautaron cantidades más pequeñas de metanfetamina y heroína.

Gráfico 1. Incautaciones en las Américas por droga, según año, en toneladas métricas

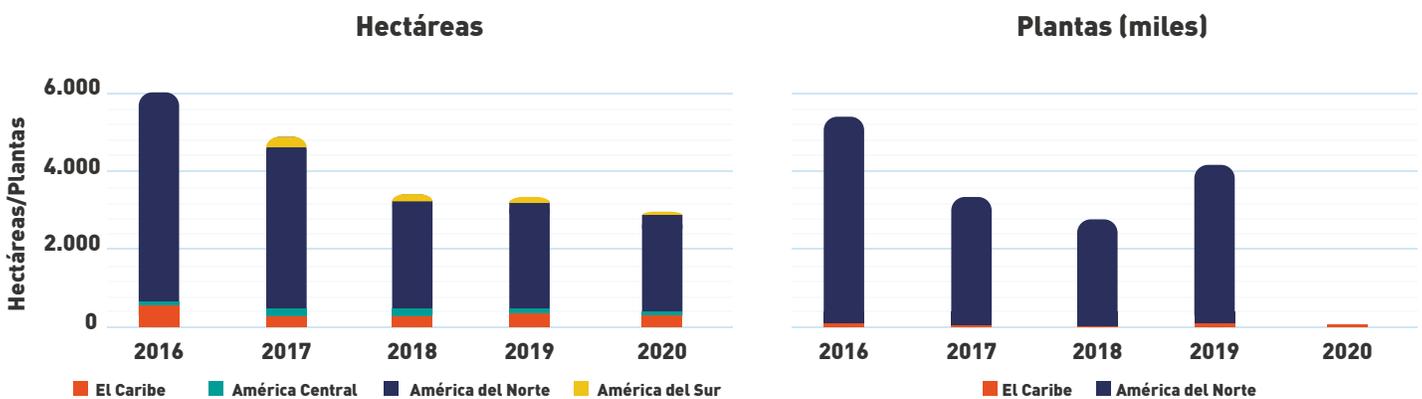


CANNABIS

Erradicación

Catorce países informaron sobre la erradicación del cannabis. De ellos, once lo hicieron por superficie⁷ y tres por número de plantas.⁸ Con ambas mediciones, la erradicación disminuyó entre 2016 y 2020, como se observa en el gráfico 2. Los países que usaron hectáreas como unidad de medida notificaron una reducción de alrededor de 50%. Los países que usaron el número de plantas notificaron una disminución acumulativa entre 2016 y 2018 de unos cinco millones de plantas a poco menos de tres millones, seguida de un leve aumento, a alrededor de cuatro millones de plantas, en 2019. En las tendencias de la erradicación del cannabis influyó principalmente la actividad en América del Norte, con la información proporcionada por México sobre las hectáreas erradicadas y por los Estados Unidos sobre las plantas erradicadas. Las tendencias de la erradicación en los países del Caribe, América del Sur y América Central que presentaron información muestran un cambio menor, en el transcurso del tiempo, que en América del Norte.

Gráfico 2. Erradicación del cannabis, por subregión, según año

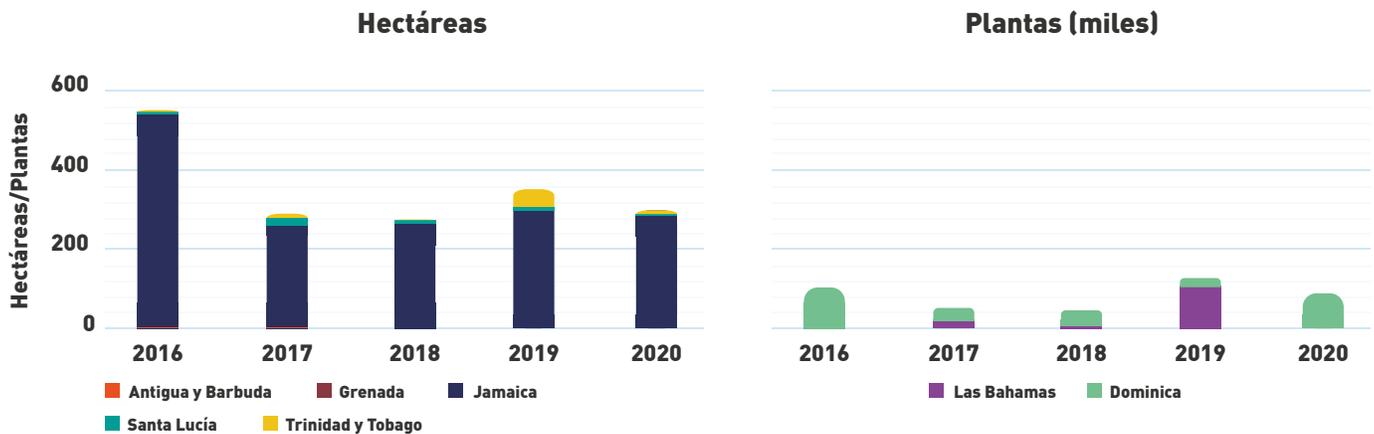


Todos los países que aportaron datos cualitativos informaron sobre la existencia de mercados internos del cannabis y, en muchos casos, el cultivo creciente de esta planta en el país. Los expertos entrevistados señalaron que la despenalización de la posesión de pequeñas cantidades del cannabis posiblemente haya influido en las tendencias de la erradicación, especialmente en el Caribe. Algunos países del Caribe notificaron un aumento del cultivo relacionado con cambios en las leyes, que condujeron a una reducción de las sanciones aplicables a delitos relacionados con el cannabis. Por ejemplo, en Jamaica, a partir de 2015 se permite cultivar hasta cinco plantas para consumo personal o como sacramento religioso. En el caso de Antigua y Barbuda, desde noviembre de 2018 se permiten hasta cuatro plantas del cannabis por vivienda. Sin embargo, en la serie cronológica (gráfico 3) no parece haber cambios sustanciales en el número de plantas o hectáreas erradicadas en la mayoría de los países notificantes del Caribe. Se observó una disminución notable: en Jamaica se erradicaron más de 500 hectáreas en 2016, pero alrededor de la mitad en los años subsiguientes, lo cual podría reflejar los cambios en la legislación jamaicana. En cambio, Las Bahamas y Trinidad y Tobago notificaron un aumento considerable de las erradicaciones en 2019.

7. Para estandarizar las mediciones, la erradicación del cannabis por superficie se convirtió a hectáreas.

8. Las Bahamas, Dominica y los Estados Unidos informaron por número de plantas.

Gráfico 3. Erradicación del cannabis en el Caribe por país, según año



Nota: Los países notificaron exclusivamente el número de hectáreas o el número de plantas. Las Bahamas y Dominica informaron el número de plantas erradicadas, mientras que todos los demás países informaron hectáreas erradicadas. Antigua y Barbuda, además de Grenada, no aparecen en el área de parcela del gráfico porque, en promedio, solo se informan anualmente 0,97 y 0,32 hectáreas, respectivamente.

Incautaciones

Las incautaciones del cannabis siguen siendo las mayores, por peso, de todas las drogas incautadas en las Américas. El gráfico cuatro muestra una drástica caída de las cantidades incautadas en América del Norte en 2018 y 2019, seguida de un repunte en 2020, con cantidades estables en el Caribe y América Central. En general, hubo un aumento sustancial en el peso de las incautaciones en América del Sur, entre 2016 y 2020.

Gráfico 4. Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas, por subregión, según año

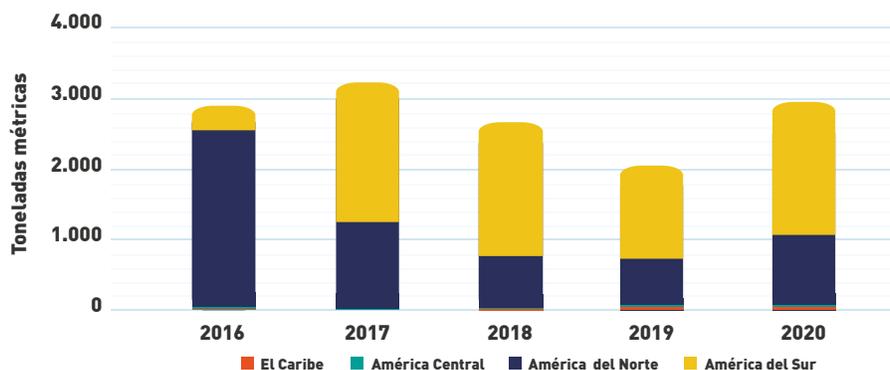
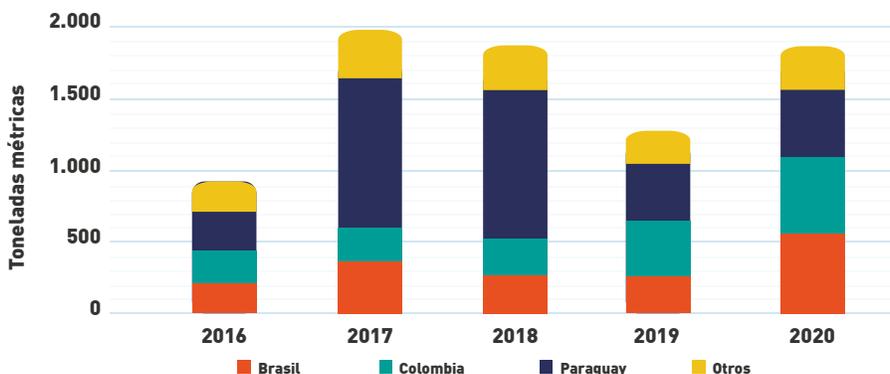


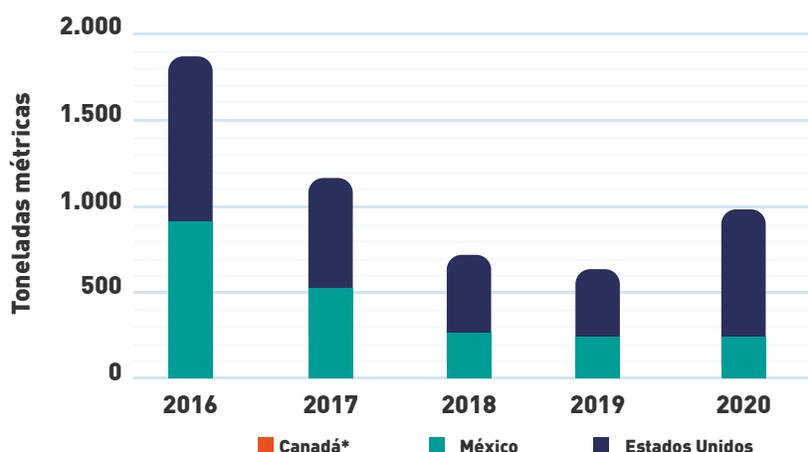
Gráfico 5. Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Sur, por país, según año



Nota: La categoría "Otros" abarca Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Uruguay.

Las incautaciones realizadas en América del Sur sobrepasaron las de América del Norte durante el período abarcado por este informe. De acuerdo con el gráfico 5, aumentaron de 928 TM en 2016 a más de 1.960 TM en 2017, bajaron a 1.290 TM en 2019 y subieron otra vez a 1.875 TM en 2020. En América del Sur, las principales incautaciones del período se efectuaron en Paraguay, con 3.232 TM, seguido de Brasil, con 1.679 TM, y Colombia, con 1.608 TM. En 2016, las incautaciones combinadas de Brasil y Paraguay llegaron a 512 TM del cannabis. En Colombia, las incautaciones del cannabis aumentaron de manera considerable entre 2016 y 2020, pero permanecieron estables en Brasil hasta 2020, año en el que casi se duplicaron. En Paraguay, en cambio, disminuyeron de manera drástica en 2019 y 2020 (después de alcanzar el nivel máximo en 2017 y 2018). En las tendencias de las incautaciones del cannabis, en América del Norte, influyeron principalmente las efectuadas en los Estados Unidos. Sin embargo, en México se registró una marcada caída, de poco más de 900 TM incautadas a menos de 200 TM en 2020 (gráfico 6). En Canadá, las incautaciones del cannabis fueron marginales.

Gráfico 6. Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Norte, por país, según año



*En Canadá se informó incautaciones de menos de una tonelada métrica entre 2016 y 2018. En 2019 se sobrepasó la tonelada métrica y, en 2020, las incautaciones aumentaron considerablemente, a más de cuatro toneladas métricas.

Los datos cualitativos mostraron una intensificación del tráfico transnacional del cannabis en América Central y América del Sur. Varios países notificaron un incremento de la prevalencia de una cepa más potente proveniente de Colombia, conocida como “creepy”.⁹ Según los datos cualitativos de Perú y Chile, la variedad “creepy” comenzó a aparecer en mercados internos y, en algunos casos, desplazó al cannabis predominante de origen paraguayo. Guyana también recalzó la aparición de una cepa proveniente de Venezuela, conocida localmente como “poppy” o “creppy”, que estaba volviéndose muy popular en el mercado local. Análogamente, Las Bahamas expresó preocupación por la presencia de “creepy” en otras partes del Caribe. El alza de las incautaciones del cannabis en América del Sur podría reflejar una intensificación del tráfico del cannabis de productores regionales, una interdicción más eficaz por las fuerzas de seguridad y/o una mayor atención de las fuerzas del orden al cannabis.

La mayoría de los países del Caribe que proporcionaron datos cualitativos pusieron de relieve el papel de la subregión en la producción ilícita y el tráfico del cannabis, aunque es importante señalar que una parte del tráfico tuvo lugar en el Caribe. Ocho países del Caribe¹⁰ señalaron que el cultivo y el tráfico del cannabis estaban aumentando, en tanto que Jamaica indicó que su cannabis se consideraba de calidad superior y tenía gran demanda en el mercado internacional. Según la información de los países del Caribe, la disminución de las incautaciones en la región podría reflejar los cambios en la normativa relacionada con el cannabis. En toda la región ha habido un movimiento en el plano jurídico para reducir las sanciones aplicables a la posesión de pequeñas cantidades. Por ejemplo, en Jamaica se despenalizó la posesión de hasta dos onzas (56,6 gramos) a partir de 2015. En Antigua y Barbuda se considera que la posesión de hasta 15 gramos del cannabis es para consumo personal y no implica sanciones penales. Por lo tanto, los datos del Caribe sobre incautaciones podrían reflejar, en medida creciente, solo las incautaciones al por mayor, ya que las pequeñas cantidades del cannabis que se venden al por menor posiblemente no constituyan una prioridad para las fuerzas del orden.

9. El Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA), de CICAD, también ha informado sobre la aparición de “creepy”. Véase: <http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Bolet%C3%ADn%20SPA.pdf>

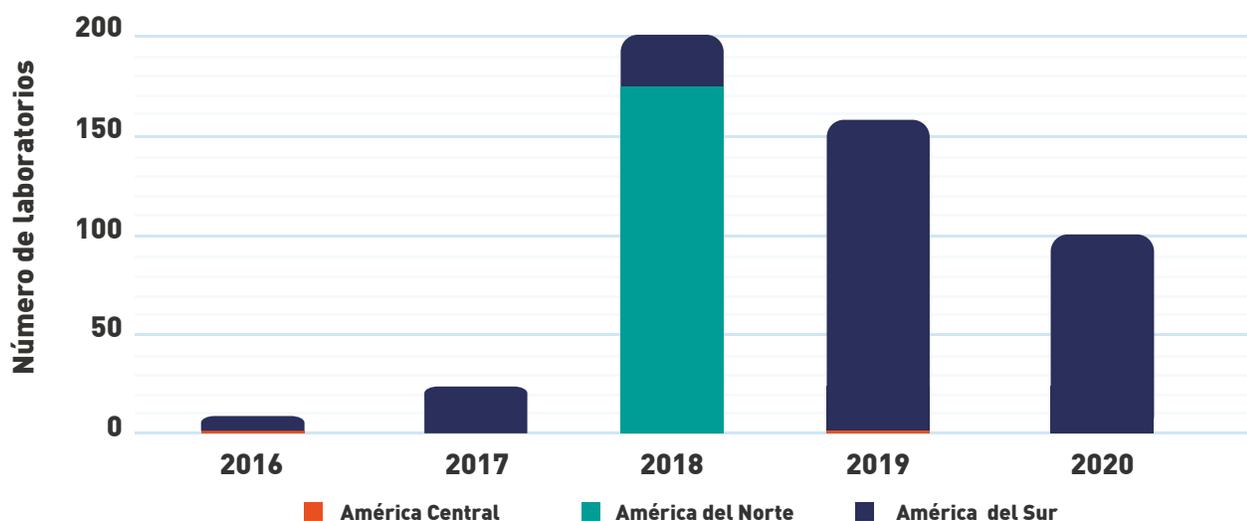
10. Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Jamaica, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

En los datos cualitativos de América Central se informaron modos innovativos en el tráfico del cannabis, tales como formas líquidas del cannabis o en cera. En Honduras, las incautaciones del cannabis son más generalizadas y se notifican en los 18 departamentos del país. Además, los traficantes han sido más creativos para ocultar la droga; por ejemplo, disfrazan bolsas del cannabis como si fueran pasajeros de vehículos. Los Estados Unidos y México describieron situaciones diferentes con respecto al cannabis. Según los datos de México, la disminución de las incautaciones de marihuana se debe a un aumento del tráfico de drogas sintéticas. Al mismo tiempo, el cultivo de marihuana se ha intensificado en el “Triángulo Dorado”.¹¹ En los Estados Unidos se presta poca atención a las investigaciones sobre la posesión y el tráfico de marihuana, salvo que estas actividades se combinen con un delito grave, como el lavado de dinero.

Laboratorios

En el gráfico 7 se muestra el número de incautaciones de laboratorios dedicados al procesamiento del cannabis, en la mayoría de los cuales se extrae tetrahidrocannabinol (THC) para convertirlo en resina o en concentrado. Se observa que 2018 fue una excepción en lo que respecta a las incautaciones en América del Norte (todas ellas en los Estados Unidos). Los datos indican también un aumento considerable del número de laboratorios incautados en América del Sur; en Argentina, el número subió continuamente de 6 a 24 entre 2016 y 2018, antes de subir a 154 en 2019. No obstante, los datos notificados en 2020 mostraron una caída de más de 50% en las incautaciones de laboratorios en América del Sur.

Gráfico 7. Número de laboratorios incautados de procesamiento del cannabis, por subregión, según año



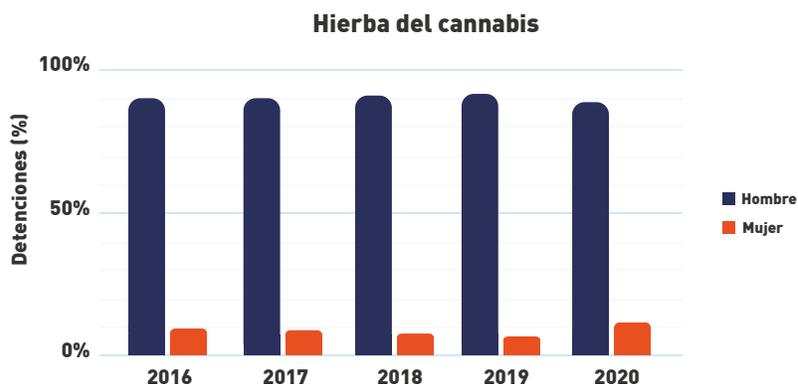
Nota: No se notificaron incautaciones de laboratorios en la subregión del Caribe durante el período abarcado por este informe.

¹¹ La región donde Sinaloa se une con los estados de Chihuahua y Durango es un área de cultivo de drogas a veces llamada el ‘Triángulo Dorado’ de México, por el área productora de drogas del Sudeste Asiático del mismo nombre. En esta región, se estima que un tercio de la población vive del tráfico de drogas ilícitas. Mexico: *Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*; Congressional Research Service, junio 7, 2022. <https://sgp.fas.org/crs/row/R41576.pdf>. Consultado el 19/09/2022.

Detenciones

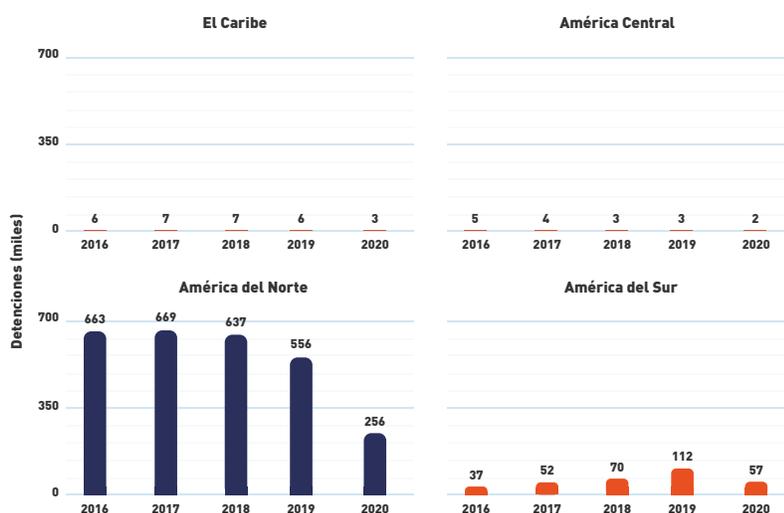
Solo 15 Estados Miembros informaron sobre las detenciones por cannabis. Por consiguiente, es probable que el número de detenciones por oferta de drogas notificado en las Américas sea inferior al real. Cabe señalar que hay insuficiente información sobre el rol que juega el género en el tráfico de drogas. En las Américas se detiene a más hombres que a mujeres en todas las detenciones por drogas, incluyendo al cannabis (gráfico 8). Al mismo tiempo, la proporción de detenciones de mujeres y de hombres parece mantenerse estable en el transcurso del tiempo.

Gráfico 8. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis, por sexo, según año



Como se muestra en el gráfico 9, hubo muy pocas detenciones por el cannabis en el Caribe y América Central, y nunca sobrepasaron de 10.000 en un año. América del Sur se destaca por la cantidad de detenciones y por el número creciente de detenciones relacionadas con el cannabis. Esta tendencia al alza se debe enteramente al incremento de las detenciones por el cannabis en Argentina, que casi se cuadruplicaron —pasando de 26.502 a 98.775— entre 2016 y 2019.¹² En vista del aumento de las incautaciones de laboratorios en Argentina,¹³ es posible que el mercado ilegal del cannabis haya estado creciendo en los últimos años. Se notificó un número considerable de detenciones en América del Norte, en su mayoría en los Estados Unidos (gráfico 10). Aunque la tendencia general en el Hemisferio ha sido a la baja en 2019 y 2020, el número de detenciones por el cannabis sigue siendo elevado en comparación con las realizadas por otras drogas.

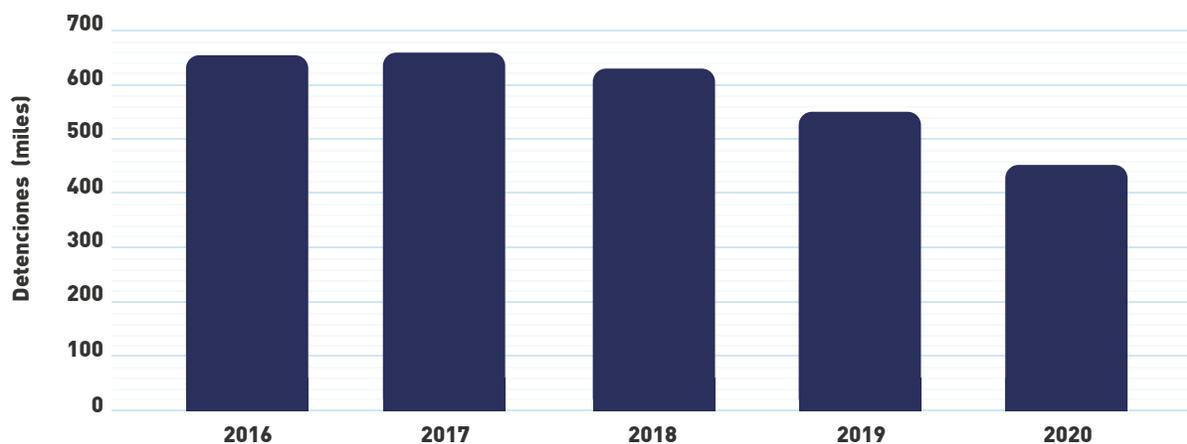
Gráfico 9. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis, por subregión, según año



¹² Argentina informó que el método para recopilar datos sobre detenciones cambió en 2017. Según los expertos entrevistados, eso explica el aumento exponencial de las detenciones relacionadas con el cannabis.

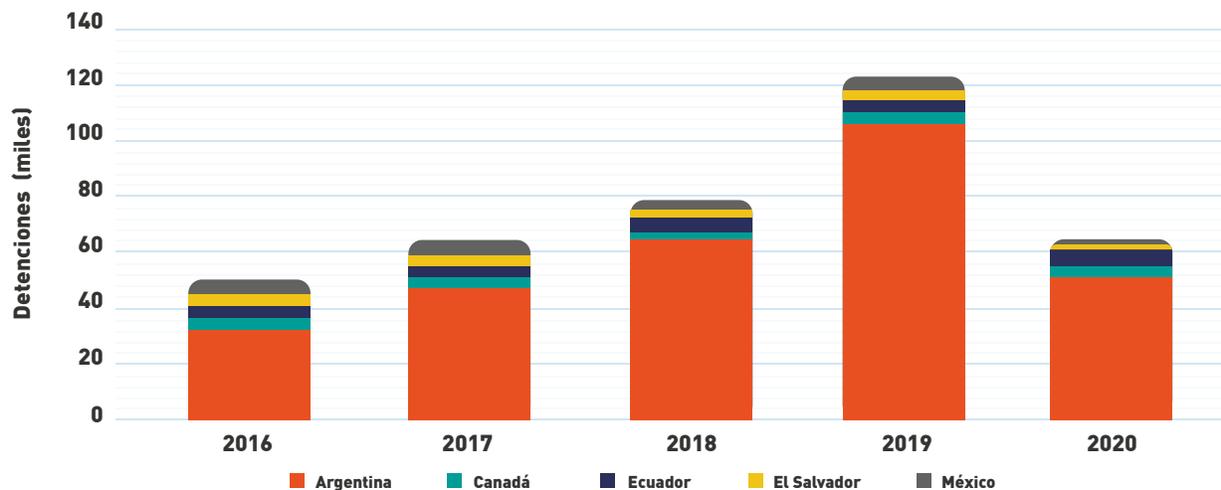
¹³ Según datos cualitativos obtenidos de Argentina, se utiliza el concepto "Centro de Procesamiento Ilegal (CPI)" para referirse a los "laboratorios". Se incluyen las instalaciones ilegales, en las que se produce clorhidrato de cocaína (u otras drogas, como sustancias tipo éxtasis, estimulantes de tipo anfetamínico o LSD), así como las instalaciones en las que se adulteran, estiran, cortan o acondicionan las sustancias para la venta.

Gráfico 10. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con hierba del cannabis en los Estados Unidos, por año



Los Estados Unidos notificó el mayor número de detenciones por el cannabis en las Américas, con una notable tendencia descendente (gráfico 10), seguido de Argentina, Ecuador, México, Canadá y El Salvador, como se muestra en el gráfico 11.

Gráfico 11. Los cinco países de las Américas con el mayor número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con el cannabis, por año (excluyendo a los Estados Unidos)



Nota: Los datos de los Estados Unidos se presentan en el Gráfico 10.

En el caso de Argentina, donde el número de detenciones subió mucho en el transcurso del tiempo, cabe señalar que, a partir de 2017, se aplicó en el país una nueva definición de detención, que incluye a toda persona que haya tenido contacto con la policía mediante notificación, control de tránsito o arresto, independientemente del desenlace judicial de la acción. Además, aunque el narcotráfico es un delito y las fuerzas federales se encargan de notificar las detenciones, de los delitos menores relacionados con las drogas se ocupan las provincias. Por esta razón, las cifras provinciales se incluyeron en los datos cuantitativos nacionales proporcionados por el país. En consecuencia, la definición de “detención” en Argentina es mucho más amplia que en la mayoría de los demás países.

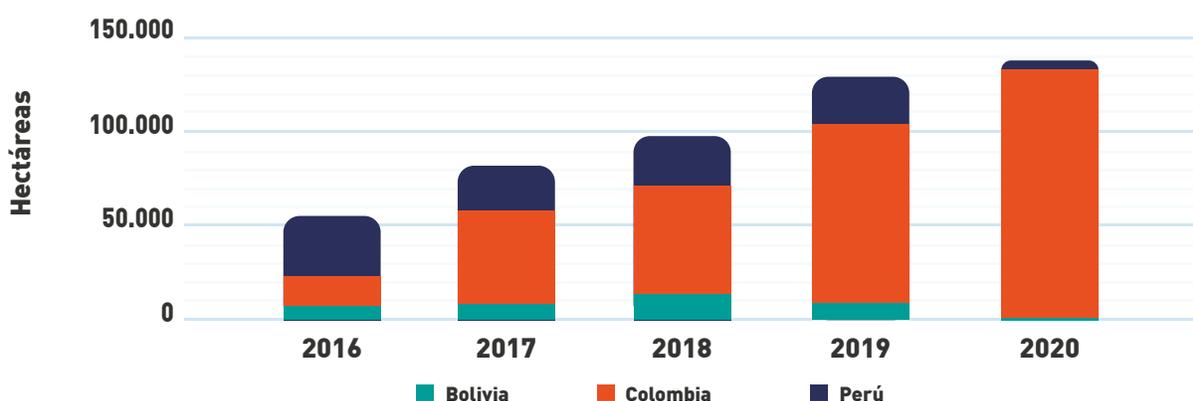
COCAÍNA

Erradicación de la coca

Los tres principales países productores de cocaína —Bolivia, Colombia y Perú— presentaron información sobre la erradicación de la coca (gráfico 12). La mayor parte de esta actividad se realizó en Colombia, donde las cifras pasaron de alrededor de 18.000 hectáreas en 2016 a más de 130.100 en 2020. Perú informó que había erradicado alrededor de 30.000 hectáreas en 2016, cifra que disminuyó levemente en años subsiguientes a un promedio anual de 26.000 hectáreas, entre 2017 y 2019, y después bajó a 6.272 en 2020. Bolivia notificó la erradicación de unas 6.500 hectáreas en 2016, cifra que subió a más de 11.100 en 2018 y luego decayó en los años subsiguientes, hasta llegar a 2.177 en 2020.

Según los datos cualitativos de Bolivia y Perú, la pandemia de COVID-19 ha agudizado la tendencia a la baja de la erradicación de la coca. Los expertos indicaron que la pandemia dificultó el control de cultivos ilícitos y la realización de ejercicios de erradicación. Esto se debe a que las fuerzas de seguridad a menudo fueron redirigidas para realizar diferentes tareas, y los nuevos protocolos de seguridad relacionados con la pandemia retrasaron las operaciones de erradicación estándar.

Gráfico 12. Erradicación de la coca en Bolivia, Colombia y Perú, por país, según año



Nota: Guatemala, que no se muestra en este gráfico, informó que había erradicado casi 40 hectáreas tanto en 2018 como en 2019.

Los datos cualitativos de Colombia revelan un marcado aumento de la erradicación de la coca y operaciones continuas de interdicción desde 2017. Además, estos datos contextualizan la índole del cultivo de coca y muestran el uso de métodos mejorados de fabricación de cocaína. Los datos de Colombia revelan también una mayor capacidad de los laboratorios, el acceso a precursores químicos y un repunte del número de laboratorios de fabricación local de precursores químicos, como ácido sulfúrico y permanganato de potasio, que se usan en la producción de cocaína. Colombia mencionó ejemplos de métodos utilizados para aumentar la producción de clorhidrato de cocaína, como nuevos métodos de dilución de la base, que reducen el tiempo de procesamiento, el reciclaje y la reutilización de solventes para optimizar el procesamiento; el empleo de equipo artesanal especializado y el uso de distintas variedades de coca, algunas de las cuales tienen una vida productiva más larga. Asimismo, hay una preocupación creciente por el aumento del número de instalaciones de procesamiento, especialmente las que están más cerca de grandes centros de población, como Bogotá. Los datos cualitativos de Perú también indican cambios en los métodos de fabricación de cocaína, como el uso de cemento y sal común, en vez de cal y ácidos, en las etapas de secado y refinación del clorhidrato de cocaína.

Guatemala notificó operaciones de erradicación de coca en 2018, 2019 y 2020, que abarcaron 0,9, 37,3 y 24,4 hectáreas, respectivamente. Los datos cualitativos de Guatemala, Honduras y México documentan la existencia de pequeñas plantaciones de coca en los últimos años. Esos datos muestran también que los cultivos de coca estaban situados cerca de fuentes naturales de agua y de laboratorios de procesamiento.

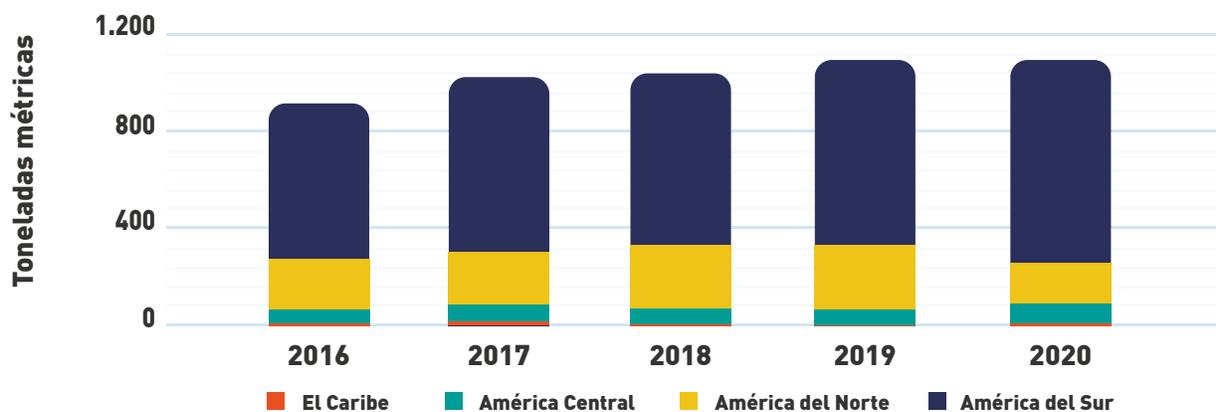
Incautaciones

Los países que proporcionaron datos cualitativos afirmaron que la cocaína era la principal droga de preocupación, además del cannabis. En este caso, la mayoría de los países informaron que habían observado tráfico internacional de cocaína, pero algunos señalaron también que habían detectado mercados internos de consumo de cocaína (o crack), entre ellos Las Bahamas, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Trinidad y Tobago. En general, los países indicaron que el envío de cocaína en contenedores o como carga a mercados de América del Norte y Europa seguía siendo el método de tráfico preferido. Brasil tiene uno de los mercados de consumo de cocaína más grandes debido a su tamaño y sirve de importante centro de transbordo de cocaína con destino a Europa.¹⁴

La mayoría de los países presentaron datos sobre incautaciones de cocaína, que aumentaron de alrededor de 911 TM en 2016 a unas 1.091 TM en 2019 y 2020 (gráfico 13). América del Sur, la región donde se produce la mayor cantidad de esta droga, notificó la mayor proporción de incautaciones durante el período. En América del Sur, las incautaciones se incrementaron de 630 TM, aproximadamente, a casi 838 TM entre 2016 y 2020. En Colombia pasaron de 408 TM en 2016 a 581 TM en 2020. En Bolivia, en cambio, disminuyeron alrededor de 50% durante el mismo período, de unas 30 TM a 16 TM. Brasil notificó un aumento en las incautaciones, pasando de 41 TM en 2016 a 105 TM en 2019 y luego cayendo levemente a 91 TM en 2020. En Ecuador, las incautaciones bajaron de 97 TM en 2016 a 57 TM en 2019 y subieron otra vez a 92 TM en 2020.

Entre 2016 y 2020, Colombia incautó la mayor cantidad de cocaína —2.425 TM—, seguida de Ecuador, Brasil y Bolivia, que notificaron incautaciones de alrededor de 410, 365 y 97 TM, respectivamente.

Gráfico 13. Toneladas métricas de cocaína incautadas, por subregión, según año



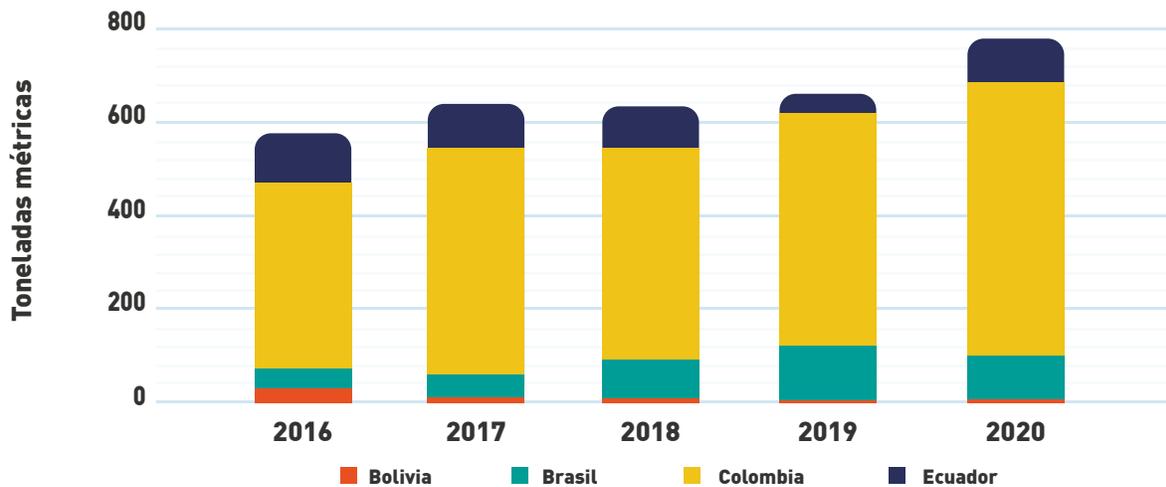
14. Governo Federal do Brasil, Ministério da Justiça e Segurança Pública, Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas e Gestão de Ativos. II Relatório Brasileiro sobre Drogas, Brasília, 2021. <https://repositorio.unifesp.br/handle/11600/63024> Consultado el 19/09/2022.

En América del Norte, las incautaciones (casi todas en los Estados Unidos) pasaron de alrededor de 220 TM a poco más de 270 TM entre 2016 y 2019; sin embargo, disminuyeron a 170 TM en 2020.

El Caribe notificó una reducción de las incautaciones, de 13 TM en 2016 a 9 TM en 2020. En América Central, las incautaciones aumentaron continuamente, de alrededor de 51 TM en 2016 a poco más de 71 TM en 2020.

El gráfico 14 muestra que entre los países de América del Sur que están a la cabeza de las incautaciones de cocaína se encuentran dos de los principales productores (Bolivia y Colombia) o los principales países de tránsito a mercados situados en las Américas y fuera de la región (Brasil y Ecuador).

Gráfico 14. Toneladas métricas de cocaína incautadas en América del Sur, por país, según año



Las mayores incautaciones en América Central reflejan la importancia de la región como punto de transbordo para la cocaína que va de América del Sur a América del Norte y Europa. En los datos cualitativos se señaló el uso de rutas terrestres, aéreas y marítimas, así como de embarcaciones tanto comerciales como no comerciales. No obstante, los envíos en contenedores siguen siendo el método preferido para el tráfico de cocaína.

Laboratorios

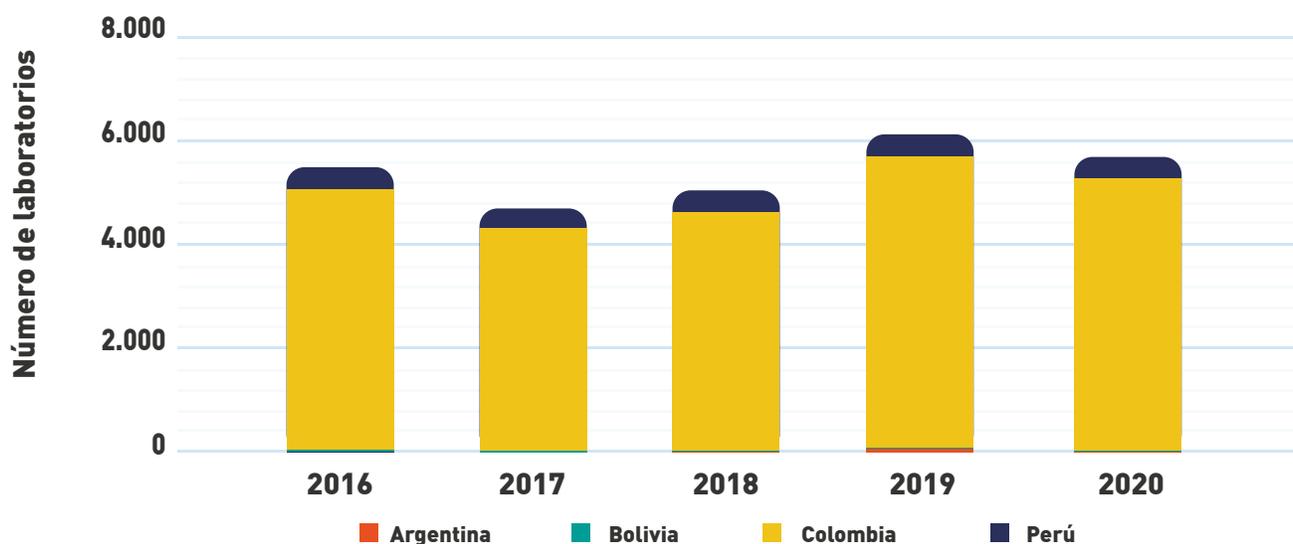
La mayoría de los países informaron incautaciones de laboratorios de procesamiento de cocaína hasta 2020.¹⁵ Como se muestra en el gráfico 15, la mayoría de las incautaciones de laboratorios de cocaína se realizaron en Colombia, donde aumentaron de 4.820 en 2016 a 5.226 en 2020. Estas cifras incluyen todos los laboratorios que procesan base o pasta de cocaína, así como clorhidrato de cocaína. Las incautaciones de laboratorios disminuyeron en Bolivia, de 68 a 36, y Perú notificó una marcada disminución, de 629 a 327. En Argentina, las incautaciones de laboratorios se quintuplicaron, pasando de 21 en 2016 a 126 en 2019.¹⁶ Varios países de América Central, como Guatemala y Honduras, también notificaron incautaciones anuales de laboratorios, aunque por lo general menos de diez.

15. Todos los tipos de cocaína fueron agrupados: crack, base o pasta y clorhidrato.

16. Argentina informó que en 2017 se modificó su definición de incautaciones de laboratorio, para incluir instalaciones donde se empaqueta la cocaína para su venta en el mercado minorista.

Los datos cualitativos de Colombia revelan el uso de métodos de procesamiento mejorados, especialmente en los laboratorios que están más cerca de centros de población. Los datos del país también pusieron de relieve la mayor capacidad de los laboratorios, en vista de la ampliación de su huella, así como la reducción del tiempo de procesamiento y un mayor acceso a precursores. También han proliferado los laboratorios donde se fabrican precursores químicos para la producción de cocaína, como ácido sulfúrico y permanganato de potasio.

Gráfico 15. Número de laboratorios de procesamiento de cocaína incautados, por país, según año



Nota: El número de laboratorios incautados por año en Argentina osciló entre 21 y 126 y en Bolivia entre 36 y 68.

Detenciones

Trece países notificaron detenciones por cocaína. Por lo tanto, es posible que los datos no reflejen la situación real de la región en su conjunto. Como se muestra en el gráfico 16, hubo muy pocas detenciones por cocaína en el Caribe y América Central, que rara vez sobrepasaron de 3.000 al año. En América del Norte, las detenciones llegaron a más de 400.000 entre 2016 y 2019, a raíz del gran número de detenciones efectuadas en los Estados Unidos (gráfico 17). En América del Sur, Argentina y Ecuador notificaron el mayor número de detenciones por cocaína. El gráfico 18 muestra los cinco países de las Américas con el mayor número de detenciones de este tipo. En Argentina, las detenciones casi se triplicaron, pasando de 10.549 a 27.780 entre 2016 y 2019. En Ecuador, las detenciones relacionadas con cocaína se mantuvieron relativamente estables en el transcurso del tiempo, en unas 5.000 al año. Le siguieron Canadá, México y Trinidad y Tobago, con 1.843, 947 y 500 detenciones al año en promedio, respectivamente.

Gráfico 16. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína, por subregión, según año

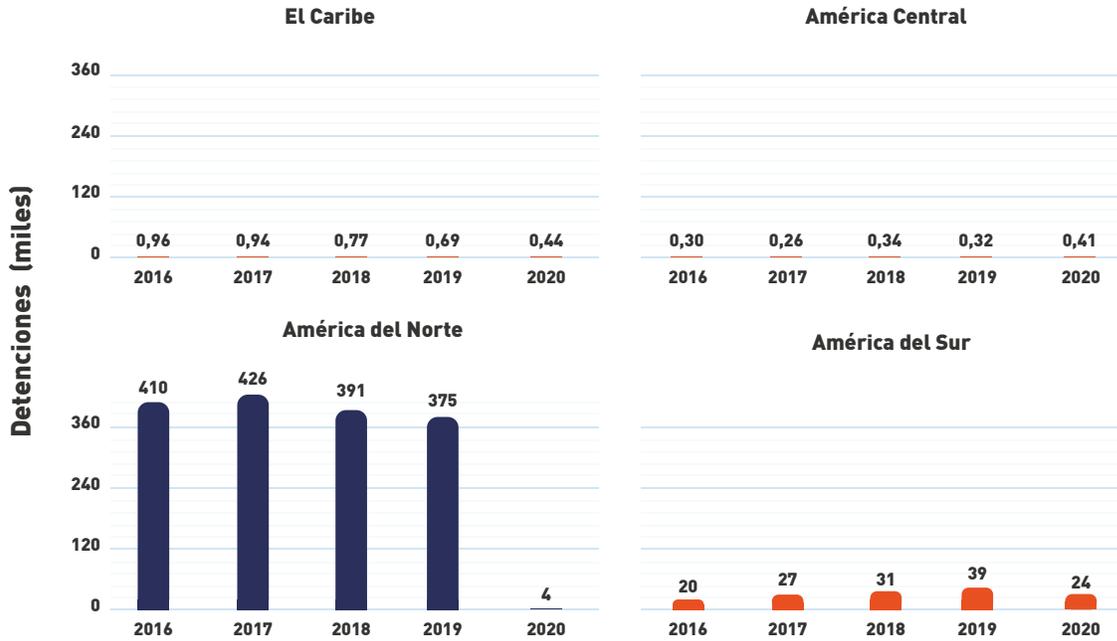


Gráfico 17. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína en los Estados Unidos, por año

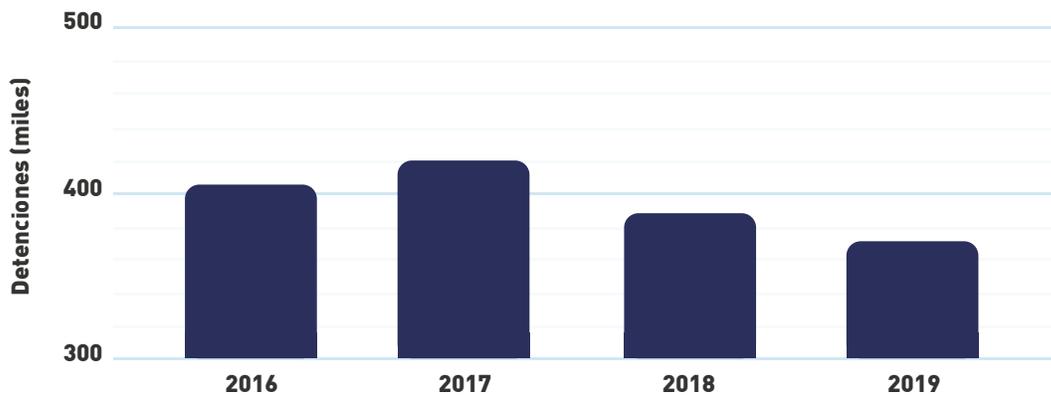
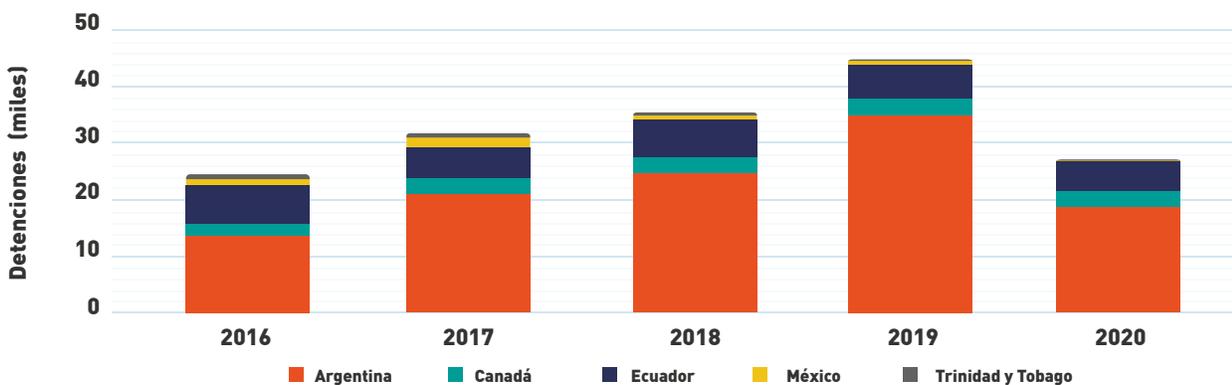


Gráfico 18. Número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con cocaína, por año (en los cinco países con mayores casos, excluyendo a los Estados Unidos)



Nota: Los datos para los Estados Unidos se presentan en el gráfico 17.

FENTANILO Y OTROS OPIOIDES SINTÉTICOS

El tráfico de fentanilo ilícito y otros opioides sintéticos con destino a los Estados Unidos y Canadá ha provocado epidemias nacionales con consecuencias letales. El fentanilo, uno de los opioides sintéticos más peligrosos y el tema de este apartado, ha tenido mucho mayor impacto en estos dos países. El fentanilo se trafica en pequeñas cantidades, lo que dificulta su detección. En 2020 se incautaron aproximadamente 3.600 kilogramos de fentanilo en América del Norte.

Los Estados Unidos informó que las muertes por sobredosis de opioides fueron 68.630 en 2020.¹⁷ mientras que Canadá informó que las muertes por sobredosis de opioides fueron 4.395 ese mismo año.¹⁸ Una de las tendencias más importantes notificadas por los Estados Unidos es la proliferación de pastillas falsificadas mezcladas con fentanilo. Estas drogas no han aparecido en el mercado lícito de productos farmacéuticos, pero son objeto de un tráfico extenso. Los Estados Unidos ha iniciado una campaña de concientización sobre las pastillas falsificadas y las consecuencias letales de su consumo. Canadá, por su parte, ha elaborado materiales educativos y de concientización sobre los opioides, como videos, hojas informativas y carteles;¹⁹ la “Campaña para Poner fin al Estigma” y la “Campaña de Concientización sobre los Opioides” ponen de relieve la necesidad de dejar de consumir opioides, pedir ayuda y evitar las sobredosis, en particular de drogas de venta callejera, adulteradas con fentanilo.

La presencia de fentanilo ha recibido mucha atención de las fuerzas del orden en los Estados Unidos, que notificó dos tendencias principales con respecto al fentanilo y la proliferación de pastillas falsificadas. Primero, el precio del fentanilo ha estado bajando. Segundo, las autoridades notaron que, a medida que el precio iba bajando, el fentanilo se mezclaba con otras drogas. El fentanilo apareció en el mercado inicialmente mezclado con heroína, debido a sus efectos similares. Los Estados Unidos han observado un incremento del fentanilo mezclado con cocaína. Los consumidores compran cocaína sin saber que contiene fentanilo, lo cual ha elevado el número de sobredosis.

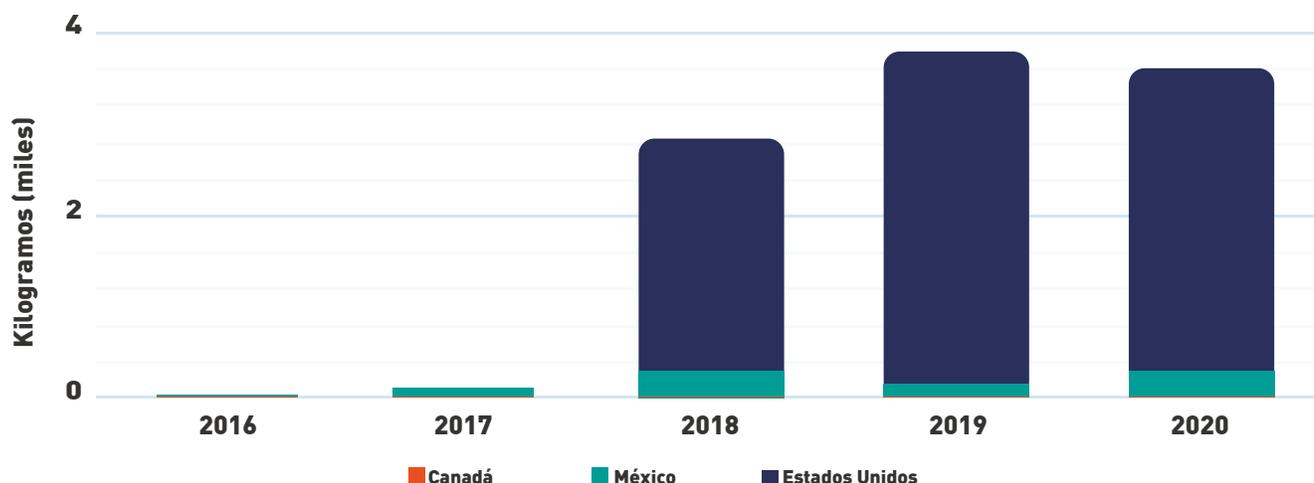
17. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Muertes por sobredosis. Consultado el 19/09/2022.

18. Gobierno de Canadá, Health Canadá. Daños Relacionados con Opioides y Estimulantes en Canadá.

<https://www.ccsa.ca/sites/default/files/2021-06/CCSA-Canada-Opioid-Crisis-What-You-Should-Know-Poster-2021-en.pdf>. Consultado el 02/02/2022.

19. Gobierno de Canadá, Health Canadá: <https://www.canada.ca/en/health-canada/services/opioids/awareness-resources.html>. Consultado el 07/06/2022.

Gráfico 19. Incautaciones de fentanilo en América del Norte, por país, según año



Nota: México informó incautaciones de 13 kg en 2016. Canadá reportó incautaciones de 17 kg en 2016 y de menos de 13 kg por año entre 2017 y 2020.

Como se observa en el gráfico 19, las incautaciones de fentanilo han aumentado desde 2017 y siguen siendo elevadas, especialmente en los Estados Unidos en 2019 y 2020.

Los datos cualitativos adicionales de México muestran que se produce fentanilo en el país desde 2011; sin embargo, no se lo considera como un problema de salud pública debido a su bajo consumo. Se elabora principalmente en Sinaloa y la mayor parte se envía a Canadá y los Estados Unidos. Algunos grupos del crimen organizado de países asiáticos, como China e India, aprovechan la ubicación geográfica de México y usan a este país como punto de transbordo del fentanilo, con destino a Canadá y los Estados Unidos. Otros Estados Miembros de la OEA expresaron preocupación acerca del control del fentanilo para uso farmacéutico, a pesar de que su presencia en los mercados de drogas es pequeña.

Un boletín de 2021 publicado por la SE-CICAD incluyó un resumen de estudios recientes, realizados con el apoyo de la SE-CICAD, sobre la presencia de opioides en Argentina, Perú, la República Dominicana y Uruguay. Aunque el consumo de opioides sintéticos en esos países es mucho menor que en América del Norte, hay algunos grupos que lo consumen. Por ejemplo, en estudios realizados en Argentina y Uruguay se observó un nivel preocupante de uso indebido de opioides por trabajadores de la salud.²⁰

20. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). *Boletín Informativo No. 2. Resumen de los Principales Hallazgos del Proyecto Amenazas Emergentes: Nuevas Sustancias Psicoactivas, Heroína, Fentanilo y otros Opioides*, abril de 2021. http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Bolet%C3%ADn%20No2%20Abril%2026%202021_ESP%20final.PDF. Consultado el 19/09/2022.

HEROÍNA

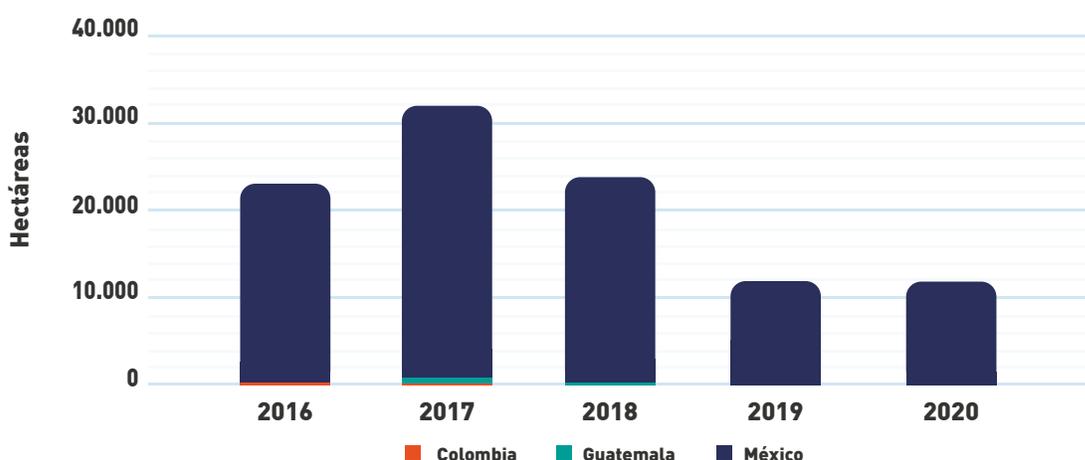
Aunque el consumo de fentanilo y otros opioides sintéticos se ha convertido en una epidemia en Canadá y los Estados Unidos, la mayoría de los datos cuantitativos recibidos para este informe se referían a la heroína. Según un estudio realizado con apoyo de la SE-CICAD, en la República Dominicana hay mercados locales de heroína desde 2013.²¹ De manera similar, un estudio realizado con el apoyo de la SE-CICAD en México, reveló un mercado creciente de heroína (en algunos casos posiblemente adulterada con opioides sintéticos, incluido el fentanilo) en ciudades fronterizas con los Estados Unidos. Guatemala, los Estados Unidos y México mencionaron a la heroína como droga de preocupación. Mientras que Colombia, la República Dominicana y Ecuador documentaron una baja prevalencia del consumo de heroína, un número relativamente pequeño de países de la región lo identificaron como un problema importante de la oferta de drogas. No obstante, en Colombia se han incautado opioides desde 2019, según los datos cualitativos recopilados. Aunque en Ecuador hay algunos cultivos de la adormidera, los datos cualitativos parecen indicar que no se trata de un negocio rentable para los productores y los traficantes, debido a la cantidad relativamente pequeña que se produce.

Erradicación de la adormidera

A diferencia de lo que ocurre con la cocaína, el tráfico de heroína se circunscribe principalmente a las Américas. Muy poca heroína producida en la región va a mercados de Asia o Europa, y muy poca heroína producida en Asia llega al Hemisferio Occidental.

Tres países —Colombia, Guatemala y México— informaron sobre la erradicación de la adormidera en hectáreas. Hace tiempo que se sabe que Colombia y México abastecen los mercados de heroína en las Américas. México notificó la mayor cantidad de adormidera erradicada —decenas de miles de hectáreas— por año. Como se observa en el gráfico 20, las operaciones de erradicación en México alcanzaron el nivel máximo en 2017, con un poco más de 30.000 hectáreas, y después cayeron a alrededor de 12.000 hectáreas en 2019 y 2020. Esta reducción posiblemente refleje la disminución general del cultivo de adormidera observada en otros lugares.²² Tanto Colombia como Guatemala informaron que habían erradicado menos de 1.000 hectáreas al año.

Gráfico 20. Erradicación de la adormidera, por país, según año



Nota: En cada año, Colombia y Guatemala reportaron cifras que van desde menos de una hectárea, hasta 814 hectáreas por año.

21. Gobierno de la República Dominicana, Consejo Nacional de Drogas (CND); Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Estudio de Caracterización de Heroína y otros Opioides en dos Ciudades de la República Dominicana, Informe Final, diciembre de 2019.

<http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Rep%20Dominicana%20%20Informe%20estudio%20usuarios%20de%20hero%C3%ADna%202019%20-%20FINAL%20-%20DIC%2012%202019.pdf> Consultado el 19/09/2022.

22. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Gobierno de México. *México, Monitoreo de Plantíos de Amapola 2018-2019*.

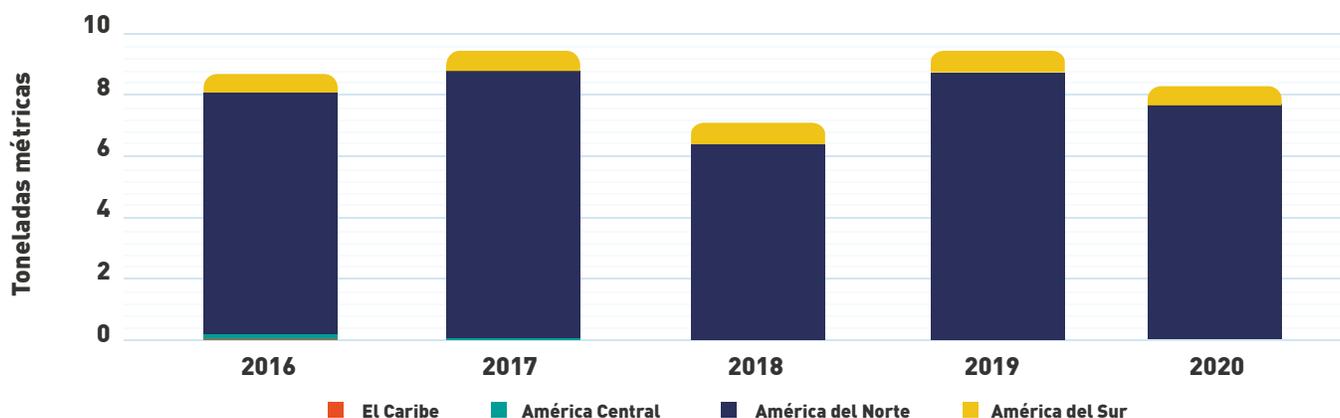
Ciudad de México, 2021. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico_Monitoreo_Plantios_Amapola_2018-2019.pdf

Consultado el 19/09/2022.

Incautaciones

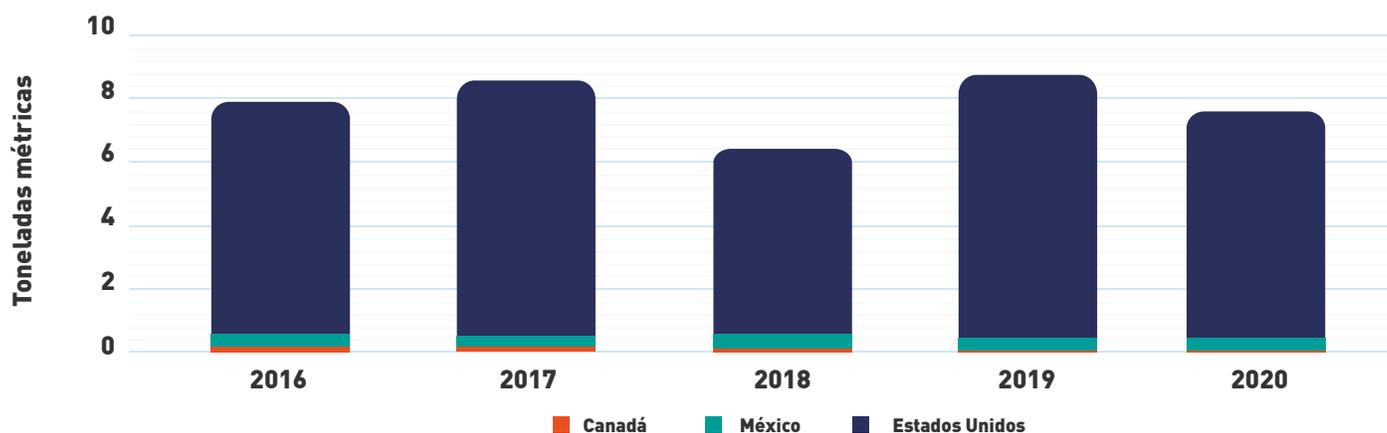
La escasez de datos sobre la oferta de heroína, fuera de América del Norte, sugiere que la mayor parte del comercio de heroína en las Américas involucra un número menor de países y rutas. En general, y como era de esperar, los totales de incautación de heroína informados fueron mucho menores que los totales de incautación informados para el cannabis o la cocaína. Los totales incautados nunca superaron las 10 TM en los años analizados (gráfico 21). La gran mayoría de las incautaciones en el Hemisferio ocurrieron en América del Norte y fluctuaron entre 6 TM y 9 TM durante el período del informe. Casi todas las incautaciones en América del Norte ocurrieron en los Estados Unidos (gráfico 22). Las incautaciones de heroína en América del Sur no superaron 1 TM durante ningún año del período del informe, donde Colombia y Ecuador representaron la mayoría de la heroína incautada. Ecuador reportó tres veces más incautaciones en 2020 que en 2016. Las incautaciones de heroína en Colombia disminuyeron de unos 520 kilos en 2016 a unos 260 kilos en 2020.

Gráfico 21. Toneladas métricas de heroína incautadas, por subregión, según año



Nota: Las regiones del Caribe y América Central informaron, cada una, menos de 0,1 toneladas de heroína incautada en todos los años, excepto en 2016, cuando América Central informó 0,14 toneladas.

Gráfico 22. Toneladas métricas de heroína incautadas en América del Norte, por país, según año



METANFETAMINA Y OTROS ESTIMULANTES DE TIPO ANFETAMÍNICO (ETA)

La mayoría de los datos cuantitativos aportados por los Estados Miembros sobre estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) correspondieron a la metanfetamina, aunque los datos cualitativos indican que existen mercados de otras drogas sintéticas, como sustancias tipo éxtasis y nuevas sustancias psicoactivas (NSP). En 2020, el Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA), de la SE-CICAD difundió alertas de Chile y Uruguay con respecto a la presencia de 3,4-metilenedioximetanfetamina (MDMA), conocida comúnmente como "éxtasis".²³ En el mismo boletín informativo, Argentina notificó la presencia de NSP del grupo de las feniletilaminas, del tipo N-metoxibencil (NBOMe).

Incautaciones

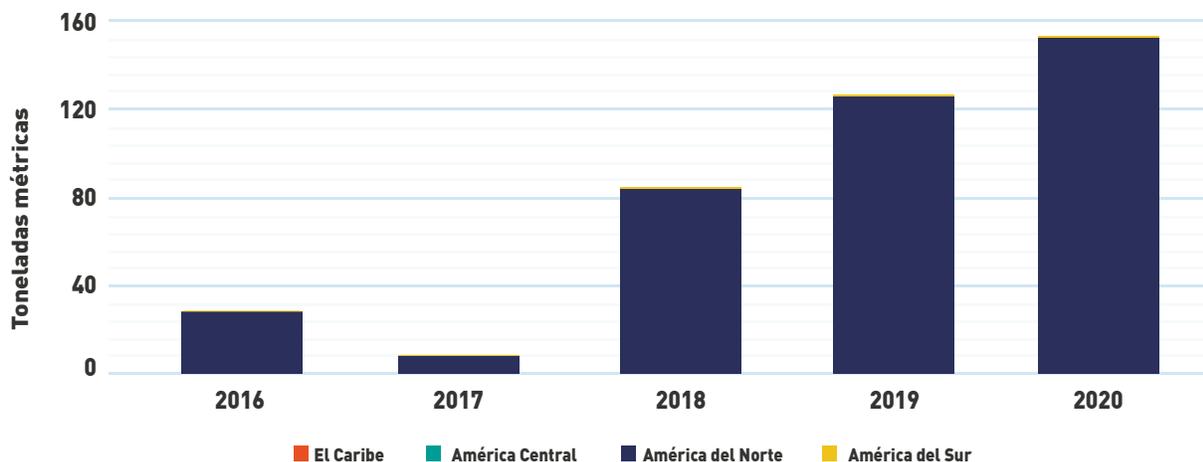
Hay muy pocos datos sobre incautaciones de metanfetamina. Según los datos proporcionados, 99,9% de toda la metanfetamina incautada en el Hemisferio (gráfico 23) corresponde a América del Norte. Se observa una clara tendencia ascendente de las incautaciones de metanfetamina en América del Norte, que se elevaron de 80 TM a 153 TM entre 2016 y 2020.

De los países que aportaron datos cualitativos, solo los Estados Unidos y México afirmaron que la metanfetamina era un importante motivo de preocupación; asimismo, la mayoría de las incautaciones notificadas se efectuaron en los Estados Unidos. México notificó incautaciones totales en el rango de 11 a 30 toneladas métricas por año, en tanto que en Canadá se incautó menos de una tonelada métrica por año (gráfico 24). Aunque la mayoría de las incautaciones de metanfetamina correspondieron a América del Norte, es importante destacar que Brasil notificó un número considerable de incautaciones de anfetamina, metanfetamina y sustancias tipo éxtasis. En lo que respecta a esta última droga, las incautaciones llegaron a su nivel máximo en 2017, con más de 750.000 unidades.²⁴

23. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). *Boletín Informativo No. 1. Datos del Sistema de Alerta Temprana para las Américas*, abril de 2020. <http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Bolet%C3%ADn%20SPA.pdf>. Consultado el 19/09/2022.

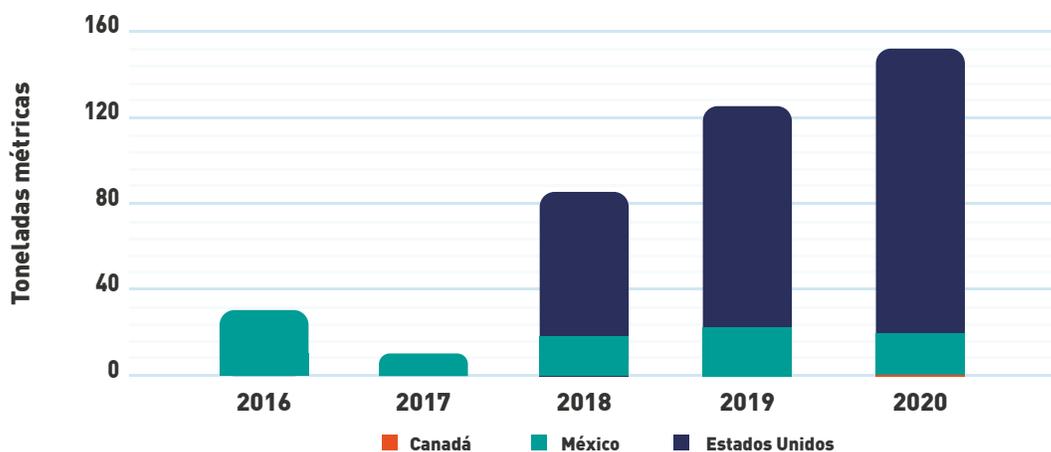
24. Brasil notificó las incautaciones en unidades, en vez de toneladas métricas.

Gráfico 23. Toneladas métricas de metanfetamina incautadas, por subregión, según año



Nota: Las regiones del Caribe, América Central y América del Sur informaron menos de 0,1 toneladas de metanfetamina incautadas, en todos los años.

Gráfico 24. Toneladas métricas de metanfetamina incautadas en América del Norte, por país, según año



Nota: Canadá informó que había incautado menos de una tonelada métrica por año.

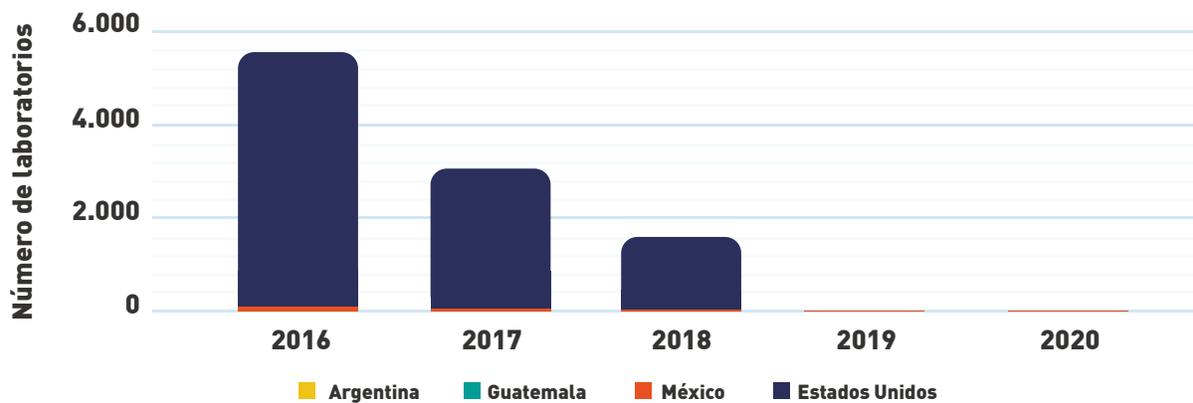
Laboratorios

Varios países informaron que habían detectado y desmantelado laboratorios clandestinos utilizados para la fabricación de metanfetamina, pero los informes variaban mucho en cuanto al número de laboratorios y sus distintos usos (un laboratorio podía usarse para producir varios estimulantes de tipo anfetamínico). Por ejemplo, los Estados Unidos notificó un gran número de incautaciones de laboratorios dedicados a la fabricación de drogas sintéticas, principalmente metanfetamina, mientras que Honduras notificó la presencia de un solo laboratorio de fabricación de metanfetamina durante el período abarcado por este informe.

El gráfico 25 muestra una tendencia descendente de las incautaciones de laboratorios utilizados para la fabricación de ETA (principalmente metanfetamina). Eso se debe en gran medida a la disminución del número de laboratorios en los Estados Unidos, de 5.601 en 2016 a 1.621 en 2018. México también notificó una caída de las incautaciones de laboratorios.

En comparación con las incautaciones crecientes de metanfetamina, la relación inversa entre las incautaciones de laboratorios y las incautaciones de producto terminado podría indicar una acción antinarcóticos limitada, dirigida a la producción. Otra posibilidad es que, con la mayor eficiencia en la producción, cada laboratorio esté elaborando mayores cantidades de producto. Ambas explicaciones son posibles y, hasta cierto punto, la segunda se fundamenta en datos cualitativos de las fuerzas del orden de los Estados Unidos, que han notificado una disminución de la fabricación en pequeña escala y un aumento de la capacidad de producción de organizaciones de narcotráfico mexicanas. Ambos países indicaron que la producción se ha trasladado desde los Estados Unidos al norte de México, mientras que el producto sigue vendiéndose principalmente en los Estados Unidos.

Gráfico 25. Número de laboratorios de procesamiento de metanfetamina y otros ETA incautados por país, según año



Nota: Los laboratorios de ETA pueden utilizarse para la fabricación anfetamina, metanfetamina y sustancias tipo éxtasis; sin embargo, la metanfetamina fue el producto más común. Argentina reportó 19 laboratorios en 2019 y cinco en 2020. Guatemala reportó solo dos laboratorios incautados: uno en 2016 y otro en 2018.

PRECIO DE LAS DROGAS

Un examen de los precios estimados de las drogas vendidas al por menor y al por mayor muestra algunas diferencias importantes. Lo lógico es que la mediana del precio mayorista de las drogas sea menor por gramo, que el precio al por menor. Eso se observa en los datos sobre el cannabis, el clorhidrato de cocaína, y la metanfetamina,²⁵ pero no en relación con la cocaína fumable. La tabla 2 muestra la mediana del precio por gramo de algunas drogas por nivel de mercado.

Tabla 2. Mediana del precio por gramo de determinadas drogas, por nivel de mercado

Sustancia	Al por menor (US\$)	Al por mayor (US\$)
Cannabis	2,30	0,51
Cocaína HCl	14,15	9,99
Heroína	29,25	11,50
Metanfetamina	28,08	9,68
Cocaína fumable	4,20	9,04

Existen varias explicaciones posibles para las discrepancias en los precios al por mayor y al por menor de la cocaína fumable. Una explicación posible es que los precios informados no se han ajustado en función de un mayor nivel de pureza, en el nivel mayorista frente al minorista (algunos países informaron los mismos precios para los niveles mayorista y minorista).

Los datos cualitativos dejaron en claro que la mayoría de los países no informan sistemáticamente sobre los precios de las drogas, y las estimaciones del valor de las drogas incautadas son las mejores conjeturas informadas por las fuerzas del orden. Los precios reportados variaron considerablemente y son difíciles de comparar. Esto se podría deber a la presencia de drogas de calidad y origen disperso. Por ejemplo, en el caso de la cocaína, los precios dependen no solamente de la pureza de la droga, sino también de si ésta fue producida en Bolivia, Colombia o Perú.

²⁵. Aquí se usa el clorhidrato de cocaína en el contexto de los precios, para distinguirlo de la cocaína fumable.



OEA | CICAD

